

LA VIGTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

ADVERTENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.
ADMINISTRACION: Pardiñas, 93.
La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

No se devuelven los originales despues de su publicacion.
Se hará la critica de las obras que se nos remitan.

| | |
|-------------------------------------------------|--------------|
| EN TODA ESPAÑA, un mes. | 0'50 pesetas |
| Id. id. trimestre. | 1'50 " |
| Id. id. un año. | 6'00 " |
| Pagando un año anticipado. | 5'00 " |
| Anuncios y comunicados á precios convencionales | |

EL SOCIALISMO

SU HISTORIA

Ya hemos dicho que, al escribir contra el socialismo, no vamos contra el legítimo mejoramiento de la clase obrera, el cual anhelamos como el primero, por supuesto procurado por medios lícitos.

Precisamente lo que nos proponemos con este trabajo es hacer conocer, á los que lo ignoren, lo que es el utópico é irrealizable sistema socialista, para que no se dejen llevar ó se separen de sus doctrinas quiméricas é ilusorias.

Bien, muy bien que el obrero reivindique sus derechos donde quiera y por quien quiera que sean hollados, si lo son y cuando lo sean; bien, muy bien que se asocie para defenderse de los que quieren explotarle, si es que alguien explotarle quiere, pues no todos le explotan; bien, muy bien que trate individual ó colectivamente de que no se le haga trabajar más que las horas debidas ó que se le dé el jornal que deba dársele; todo esto no puede reprobarse, siempre que, como el fin, no sean tampoco reprobables los procedimientos, que se empleen para conseguirle.

Pero de esto al socialismo hay una diferencia enorme y una distancia inmensa.

Ya lo iremos viendo, Dios mediante, en el transcurso de estos artículos.

El socialismo, tal cual hoy se manifiesta, y ya hemos dicho que con él convienen en la substancia el comunismo y el anarquismo, puede decirse que es un fenómeno moderno.

Allá, hacia el año 1300 antes de Nuestro Señor Jesucristo, se introdujo en la isla de Creta una especie de comunismo que sirvió más tarde á Licurgo para redactar las instituciones de Esparta, así como éstas parece que guiaron á Platón para proponer en sus obras *De republica* y *De legibus* la comunidad de bienes, la común educación de los hijos y hasta la comunidad de comidas.

Todos los ensayos comunistas de la antigüedad tuvieron por fundamento la esclavitud.

No viene al caso, ni por consiguiente hay que ocuparse, al narrar la historia del socialismo, de la entrega, que del producto de la venta de sus bienes hacían á los Apóstoles la mayoría de los primeros cristianos, para que aquellos atendieran al sustento de la grey de los fieles.

Ni dicha entrega era obligatoria, sino voluntaria, pues quien lo deseaba tenía facultad para quedarse con lo que le pertenecía, ni aquel estado podía ser, dice Cathrein, atendida la naturaleza de los hombres, cuales son por lo común, universal ni duradero.

Estas reflexiones no las tuvieron en cuenta algunos herejes, como los circunceliones, albigenses y anabaptistas, que en los siglos posteriores rompieron la unión con la Iglesia, condenando en principio toda propiedad privada.

Prescindiendo de todos estos extravíos, y de algunas *Novelas de Estado*, á las cuales parece haber dado el primer impulso la conocida *Utopía* de Tomás Moro, podemos repetir que el socialismo, como hoy se le conoce, pertenece á la edad moderna.

El principio cardinal del liberalismo, padre del socialismo, aunque aquel se avergüence y horrorice de tal paternidad, se debe, después de Luzbel y de Lutero, á Juan Jacobo Rousseau.

Este sofista y maniático ginebrino, del siglo

XVIII, cuyas doctrinas perniciosas tantos y tan grandes trastornos sociales han causado en el mundo, niega el dogma del pecado original; dice que el hombre nació bueno y le pervirtió la sociedad, á la que hay que reñecer; y dice también que los hombres son todos iguales, que la tierra es de todos y que el Estado debe repartir la propiedad del suelo por igual y acabar con privilegios y excepciones.

Los principales defensores del comunismo, después de Rousseau, fueron Brissot, que perteneció á la época de la Convención y fué el verdadero inventor de la frase atribuida á Proudhon *«la propriété c'est le vol»*, llegando á decir que «los hombres podían comerse unos á otros, porque los seres tienen el derecho de nutrirse de toda materia apta para satisfacer sus necesidades», y Babeuf, que fué de los revolucionarios franceses y murió trágicamente, guillotinado, habiendo fracasado la conspiración comunista, que preparó como jefe del club de los *iguales*.

El socialismo en el sentido que hoy damos á esa palabra no aparece propiamente hasta Saint-Simón, que murió en 1825, habiendo intentado suicidarse en 1823, y fué el fundador de la *escuela industrialista*, presentando casi al mismo tiempo Fourier la *societaria ó falansteriana*, viniendo luego Proudhon con su célebre fórmula, que, como vimos, no era suya, y Luis Blanc, con su teoría de que la libre competencia es la fuente de todos los males que afligen á la sociedad, los que pretendía curar con la organización pública del trabajo y la instalación de talleres nacionales.

En Alemania el primer representante del socialismo, que llamaron «científico», fué Carlos Rodberto, muerto en 1875, en cuyos escritos, pocos y breves, se contiene, como en germen, el socialismo, que desarrollaron después Marx y Lassalle, á mediados del pasado siglo.

El primero de estos, Marx, formuló su teoría, errónea, como veremos en su lugar, de los valores en uso y de los valores en cambio, y Lassalle, el agitador, echó á volar el principio, también falso, como tendremos ocasión de demostrar, de la *ley de bronce de los jornales*.

Examinando la forma actual del socialismo, vemos que pueden distinguirse principalmente dos tendencias: la de los *demócratas socialistas* alemanes, representados, como corifeos de más significación, por Bebel, Liethnecht y Singer, —algunos de los cuales, sino todos, son ricachones opulentos, aunque les parezca paradójico á los obreros inocentes— á los que pueden agregarse por su afinidad los *colectivistas* franceses é ingleses, y la de los *anarquistas*, que especialmente se han desarrollado, entre otras naciones, en Rusia, Italia y los Estados Unidos.

Los socialistas alemanes profesan el programa de Gotha, el cual, en la esencia, es el de los demás socialistas de otros países.

Los fundadores ú organizadores del anarquismo fueron los rusos Bakounine y Kropotkine, principalmente el primero, que fué uno de los inspiradores de la *Comunne* de París y uno de los padres del nihilismo ruso.

En su *Catecismo*—¡vaya un catecismo!— describe los deberes (!) del revolucionario, que «quedan reducidos» á «destruir». «Noche y día—dice el maestro—el revolucionario no debe tener más que un pensamiento... la destrucción implacable (!) y nosotros—los anarquistas—debemos acostumbrarnos á la vida de los malhechores y asesinos».

¿Qué tal?
Espanta leer los escritos de estos sectarios. No podemos detenernos, por falta de espa-

cio, á describir el desarrollo del anarquismo.

Bien se comprende por los repetidos atentados anarquistas.

En España el socialismo no tuvo verdadera organización hasta la revolución de Septiembre de 1868.

Desde entonces ha ido propagándose, ingresando en él, sin conocerle, muchas sociedades obreras, cuyos individuos, la mayor parte seguramente, no son, no pueden ser, porque son católicos, verdaderos socialistas.

Crean que pueden serlo lícitamente y se figuran que el socialismo no es malo; no saben á donde van y entienden que solamente se trata de mejorar en razón y justicia la condición de los obreros.

En el cuarto Congreso socialista español, celebrado en Madrid, fué elegido presidente del Comité Nacional y director del semanario *El Socialista* Pablo Iglesias, que antes era un cajista de imprenta; asignándosele por el último de dichos cargos treinta pesetas semanales, que aumentarían hasta cuarenta, caso de que aumentaran los ingresos, pagadas de la caja del partido.

Ya hemos dicho que, en el fondo, por más que así no lo crean algunos obreros que, de buena fe, dicen «yo socialista sí, pero anarquista de ninguna manera», en el fondo el socialismo y el anarquismo son una misma cosa, y así en algunos puntos los socialistas se denominan socialistas *autoritarios* y socialistas *anarquistas*, distinguiéndose por el apellido.

En España se ve eso prácticamente, convirtiéndose con facilidad un obrero socialista en ácrata ó libertario, y esto dice el ilustre alemán Winterer que se debe en gran parte á nuestro temperamento.

Y de él se valen ciertos agitadores para sus fines infames.

¡Ah, cuantos de los crímenes perpetrados en nuestra patria por infelices exaltados, empezando por los tristemente célebres Lebrijano y compañeros de Jerez, el primero de los cuales se retractó de sus errores antes de morir en el patíbulo, siguiendo por los que arrojaron las bombas en Barcelona y copeluyendo por otros... cuántos de eso crímenes no podrán imputarse á algunos de sus autores materiales, sino á los que los trastornaron la cabeza en discursos y en periódicos!

Pobres obreros, queridísimos obreros, que os vais con ese corazón tan grande y tan hermoso, que algunos teneis, detrás de los que os cantan cantos de engañosas sirenas y ponen ante vuestra vista países encantados prometiendoos Jaujas y Californias:

Huid de absurdos imposibles y de irrealizables quimeras; poneos en la realidad de las cosas; buscad, sí, que esto es realizable, vuestro justo y razonable mejoramiento, por medios igualmente conformes con la razón y la justicia, pero, ¡por Dios!, no sigais, separaos del utópico, é irrealizable socialismo.

S. A. B.

Lo Fundamental

Nación sin atadero llama *El Liberal* á España, después de pasar revista á una serie de hechos que, á juicio suyo, manifiestan el malestar, la intranquilidad, la indisciplina, que reinan en todas partes y salen á la superficie en variadas formas.

Y, en un rasgo de sinceridad, añade *El Liberal*, refiriéndose á tamaña serie de excentricidades é indisciplinas:

«El sociólogo y el estadista, al contemplarlas sin explicarse su génesis, entenderán de cierto que en España hay algo fundamental que se ha roto.»

Y estarán en lo cierto si entienden esto, porque, efectivamente, en España se ha roto algo fundamental; y no habrá gobierno verdadero ni verdadera paz de los espíritus, ni esperanza de regeneración en lo político, ni siquiera bienestar y prosperidades materiales, si no se anuda lo que se ha roto y se continúa la verdadera historia de España, que ahora, como antes de la llamada restauración, persiste en doloroso, humillante y terrible paréntesis. Se ha roto el vínculo que unió á regiones de distinta índole, lenguaje y costumbres, convirtiendo la España de la reconquista en nación grande y poderosa, que llegó á ser la que puso la ley á Europa y al mundo, y, por la soberana fuerza de la lógica, España se disgrega y disuelve, sin que puedan remediarlo los que la explotan.

Y ese vínculo no fué, ni es, ni puede ser el interés material, porque el interés divide, no junta, ni fué el amor á la independencia, porque, á pesar de ese hermosísimo sentimiento, innato en el corazón de nuestros antepasados, España dobló su cabeza al yugo de otros pueblos, y se llamó sucesivamente España fenicia, y España cartaginesa, y España romana, y España goda; unas veces resistiendo gloriosamente, las otras sin dar muestras de su pujanza, como á quien no le importa el cambio de yugo.

Este es un hecho de tanto bulto en nuestra historia, que es fuerza rendirse ante su evidencia, porque explica muchas cosas, que de otra manera parecerían inexplicables, y da razón de muchas empresas é instituciones que sólo fueron posibles en nuestra patria y sólo aquí gozaron vida fecunda y espléndida.

El fundamento de nuestra patria está en los Concilios de Toledo, cuando, hermanados godos é hispano-romanos, profesando una misma religión y desaparecidas las diferencias esenciales que los dividían, dejaron asentado el gobierno y régimen de España sobre firmes bases y la hicieron grande y respetada.

Y cierto que en el Barbate se ahogaron la monarquía y el pueblo visigodos; pero, como nueva Arca y familia de Noé, se salvaron de aquel diluvio universal Pelayo y los que le siguieron, que anudaron en las montañas de Asturias la verdadera historia de España, casi al mismo tiempo que Aragón, Vasconia y Cataluña se organizaban contra el invasor.

Esta fué la levadura que hizo fermentar la masa; esta fué la preciosa semilla que con el tiempo dió el hermosísimo fruto de la España de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II.

Mientras España, asentada sobre aquel firmísimo sillar y fundamento, entendió su papel en el mundo, España fué grande; pero dejó de serlo á medida que se fué olvidando de su origen y de su fin, hasta llegar al extremo en que hoy la vemos, desangrada, abatida, amenazada de nuevas y mayores vergüenzas, y en camino de disolución todas las fuerzas vivas que la forman.

Tiene razón *El Liberal*: algo fundamental se ha roto en España, y mientras la rotura subsista, España es nación sin atadero.

Pero conste que eso que se ha roto es lo que nosotros queremos que se anude y at; conste una vez más que la raíz y sostén de España es el Catolicismo, en las costumbres y en las leyes, en lo privado y en lo público.

Restáurese á Jesucristo en la vida entera de nuestra patria, y España resucitará como Lázaro; porque el fundamento de España es Cristo, con todos sus derechos y prerrogativas, sobre los individuos y sobre los pueblos.

J. E.

La Tercera de Artistas

Según anunciamos en el número anterior, esta importante y benemérita sociedad obrera de socorros mútuos celebró junta general ordinaria, en el local que indicamos, el domingo pasado, 8 del corriente.

Leídas las actas de las sesiones de la directiva y las cuentas presentadas por el señor tesorero, unas y otras fueron aprobadas.

Igualmente lo fué, y con unánime entusiasmo, una proposición para elevar respetuosa

exposición al ministro de Instrucción pública, en pro de la reforma de esta Escuela de Artes é Industrias, en el sentido que nosotros consignamos en nuestro periódico, ó sea pidiendo la instalación de la enseñanza elemental, aneja á la Escuela Superior, que se establecerá en esta ciudad, y la reorganización y ampliación de la clase de tejidos.

Se dió cuenta del siguiente

Movimiento de fondos y de socios durante el segundo semestre de 1901

| FONDOS | |
|---------------------------------------------------------------|-----------|
| Capital del semestre anterior: | Ptas. Cs. |
| En efectivo. | 2.578'54 |
| En créditos á favor. | 8.850 |
| Total. | 11.428'54 |
| INGRESOS | |
| Por 6.566 cuotas semanales cobradas á 0'35 pesetas. | 2.298'10 |
| Por interés de los créditos. | 170 |
| Por renta de la habitación. | 25 |
| Por varias multas impuestas. | 17 |
| Por saldo á favor del semestre anterior. | 8'25 |
| Por patentes y estatutos. | 1'05 |
| Suman los ingresos. | 2.519'40 |
| GASTOS | |
| Por 845 días de pensión á 1'25 pesetas á 43 enfermos. | 1.056'25 |
| Por 509 á 3 inútiles á 0'75. | 381'75 |
| Al médico, de 254 socios, á 2'25 pesetas por socio, al año. | 285'75 |
| Al tesorero el 3 por 100 de 2.519'40 pesetas. | 75'58 |
| Al cobrador el 2 por 100 de 2.269'40 pesetas. | 45'38 |
| Gratificación al presidente. | 10 |
| Por el semestre al secretario. | 32'50 |
| Por un libro para las actas y una caja de sobres. | 10 |
| Por la suscripción á LA VICTORIA. | 5 |
| Por el salón para celebrar la junta general. | 4 |
| Por sellos para el recibo de 1.000 pesetas dadas en créditos. | 1 |
| Suman los gastos. | 1.907'21 |

| RESUMEN | |
|---------------------|--------------------|
| Suman los ingresos. | Ptas. Cs. 2.519'40 |
| Idem los gastos. | 1.907'21 |
| Diferencia en más. | 612'19 |

| CAPITAL EXISTENTE | |
|---------------------------------|-----------|
| Del semestre anterior. | 11.428'54 |
| Diferencia en más en el actual. | 612'19 |
| Total. | 12.040'73 |

| SOCIOS | |
|-------------------------------------|-----|
| Existentes en el semestre anterior. | 261 |
| Han ingresado en este. | 4 |
| Total. | 265 |
| Bajas por diferentes conceptos. | 11 |
| Existentes al fin del semestre. | 254 |
| Enfermos en la actualidad. | 8 |
| Inútiles. | 3 |

Se procedió á la renovación de la mitad de la directiva, que quedó constituida por los señores que á continuación se expresan:

Presidente, don Idefonso Hernández; Vice-Presidente, don Carlos Montero; Vocales, don Pedro Revuelta Nieves; don Cipriano Bonilla, don Hipólito García, don Sandalio Martín, don Cirilo Arroyo, don Leandro Bonilla; Suplentes de vocales, don Miguel Campo, don Laureano Maillo, don Luciano Gómez; Tesorero, don Antonio Lucio; Secretario, don Juan Bonilla.

Nos alegramos muy de veras del estado floreciente de la *Tercera de Artistas* y una vez más recomendamos á nuestros obreros que ingresen en esas sociedades, que tan benéficas les son, en los días de infortunio, no sólo á ellos, sino á sus familias.

Cuando estamos buenos y sanos, no nos acordamos á veces de que podemos caer enfermos ó quedar inútiles, y, cuando esto sucede, es cuando sentimos y lamentamos si no hemos sido previsores.

El pertenecer á una sociedad de socorros mútuos es una forma de ahorro, conveniente y fácil para los obreros.

A ingresar, pues, los que ya no estén ins-

criptos, en esas sociedades tan provechosas.

La *Tercera de Artistas* nos ruega que demos públicamente las gracias, en nombre suyo, á los socios protectores de la misma, don Jerónimo Gómez-Rodulfo, don Francisco Gómez López, don Pedro de Sante, don Pedro Salas y don Benito Sánchez, y al socio honorario don Jerónimo Rodríguez, al que la sociedad debe no pequeños favores.

Gustosos cumplimos el encargo, dando con ello por terminado este artículo.

S. A. B.

Almanques y Almanques

Con este título publica el siguiente artículo nuestro querido compañero de Madrid, *El Siglo Futuro*:

Convertido el mundo en inmenso campo de batalla, no hay manifestación del espíritu humano que no sea arma de combate ni deje de pesar en la contienda secular entre el error y la verdad.

Hasta las cosas y empresas más inocentes en la apariencia, hasta los caprichos que impone la moda, sirven á los enemigos de la justicia en su perversa tarea, y son heraldos de todas las concupiscencias y mentiras.

Hablando de Almanques, recordamos á este propósito que varios Prelados han levantado la voz contra el diluvio de errores que contienen muchos de ellos.

Pero aún fuera de éstos, que parecen y son en efecto inspiración de alguno de los tres enemigos del alma, ó de todos ellos, hay por ahí buena copia de Almanques, sin ser sectarios, plagados de mentiras y de falsedades, que no pueden recomendarse, sino que deben combatirse.

Y hasta viven y prosperan, ¡mal pecado!, Almanques con títulos cristianos y para las familias piadosas, que recomiendan en verso y en prosa, en letras de molde y en grabados, personajes y cosas liberales, con tal desconocimiento de las necesidades de España y de la sana doctrina católica, que la única circunstancia atenuante que puede ponerse en la cuenta de tales empresas es decir que se imprimen en el extranjero.

Aparte de eso, no deja de ser humillante que hasta en las cosas de piedad y de honesto recreo seamos tributarios del gusto extranjero, que desnaturaliza y apaga y corrompe en muchos lo más sano y puro del carácter español.

Todas estas razones y otras que nuestros amigos añadirán, animaron á la gente de esta casa á anudar una costumbre de los primeros años de *El Siglo Futuro*, componiendo un *Almanaque* sano, honesto, alegre, adaptado á los gustos modernos, con todas aquellas novedades y gollerías que caben perfectamente dentro de los Mandamientos de la ley de Dios y de nuestra santa Madre la Iglesia.

No nos ha movido idea de lucro en este empeño, aunque cualquiera ganancia moderada y lícita sería arma para el combate, que habría de redundar en beneficio de la buena causa; pero en el caso presente no hemos mirado á la conveniencia, sino al gusto de los lectores, y ya verán éstos cuando reciban el *Almanaque de El Siglo Futuro* cómo no se han escaseado en él ni gastos ni lujos.

Ojalá hayamos acertado en la elección de trabajos, y sea nuestro *Almanaque*, como lo esperamos y confiamos en Dios, del gusto de nuestros amigos, que, con propagarle y recomendarle, harán buena obra.

C. B. Y S.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 12 de Diciembre de 1901

Empieza á las once y cuarto, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Galindo, Tío y Muñoz de la Peña.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Solicitud de don Jerónimo Rodríguez, para que se le permita aumentar los tendedores de paños, que con licencia del Ayuntamiento anterior construyó en las Bañaduras.

Se habla del litigio pendiente ante la Superioridad, respecto á dicho terreno, pero, entendiéndose que el Ayuntamiento es legal-

Sueltos y Noticias



PRIMER ANIVERSARIO

de la señora doña Joaquina Moñibas Martín de Gómez, que falleció en esta ciudad el día 20 de Diciembre de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos.

Todas las misas que se celebren en el Salvador y en San Juan el viernes próximo, hasta las once de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Próximo el anuncio de la subasta para el arriendo del servicio de limpieza de la población, creemos deber insistir, por caridad, en las manifestaciones, que, en favor de los infelices barrenderos, hicimos el año pasado.

No tenemos necesidad de repetir que el trabajo de esos que llamamos y volvemos a llamar «siervos de la escoba» es penoso, nada grato y ejercido, en invierno al menos, en las horas en que la temperatura suele ser más baja.

Con estrellas andan por esas calles los pobres barrenderos, cumpliendo su misión, expuestos al frío, á la lluvia y ocupados en una labor, que no creemos calumniar si la apellidamos repugnante.

¿Y qué jornal reciben esos obreros?... No culpamos al contratista, sino al contrato, y pedimos que este se haga ahora con las siguientes condiciones:

1.ª presupuestar una cantidad, razonablemente suficiente, para que el servicio pueda realizarse sin perjuicio de la limpieza, del rematante, ni de los barrenderos.

2.ª fijar al contratista el jornal que á sus obreros ha de darles.

3.ª determinarle el tiempo ó número de horas que han de emplear en desempeñar su cometido.

Si quien piense subastar el servicio de limpieza, sea quien quiera, pues ahora no sabemos quien será, entiende que no puede llenar las dos últimas condiciones por la cantidad que se presupueste, no acudirá á la subasta, y, si la acepta, él se verá como ha de cumplir su compromiso.

La cuestión principal en el asunto es que la cantidad que se presupueste sea, como hemos dicho, razonablemente suficiente, y, en cuanto á ésto, apelamos á la conciencia de los señores concejales.

Hemos hablado con tanta claridad, sin intención de ofender á nadie, mirando sólo por el bien de los desgraciados barrenderos, algunos de los cuales no sabemos qué comerán, ellos y sus esposas, y qué darán de comer á sus cuatro ó cinco hijos.

¡Ah!, y á ver si, por ésto, nos llama alguno socialistas y otros, porque combatimos al socialismo, creen que no miramos por el bien de los obreros.

¡Acabarán, los que las confunden, de distinguir una cosa de otra!

Al señor cura párroco de Sorihuela, don Trinidad García, le ha sido entregada, bajo secreto de confesión, la cantidad de ciento cincuenta y cinco pesetas, para que las restituya á su legítimo dueño.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

La Conferencia de caballeros, de esta ciudad, celebrará junta general reglamentaria mañana domingo, 15 del corriente, en el coro de la iglesia de San Juan, á las cinco en punto de la tarde.

Se ruega la asistencia á los señores socios de honor y suscriptores.

mente el dueño del mismo y teniendo presente que ya el anterior concedió la licencia indicada, se acuerda acceder á lo que se pide.

Comunicación de don Rafael Diaz, presentando la dimisión del cargo de concejal, fundada en motivos de salud, acompañando certificación facultativa.

No se acepta, como no se aceptaron otras anteriores.

El Ayuntamiento queda enterado de un oficio enviado por el director de la Escuela de Artes é Industrias referente al taller de tejidos.

Comisiones:

La única que lleva asuntos es la de Policía, que propone se anuncie para la quincena próxima la subasta del servicio de limpieza de la población, y que prosigan, por ser ahora época oportuna, las obras del cementerio. Las dos proposiciones son aprobadas.

El alcalde da cuenta de los siguientes asuntos:

Que aun no se ha verificado la conversión del papel en que tiene la fianza el depositario de fondos municipales, la cual no se realizará hasta Enero, estando dicho papel en Madrid y continuando la garantía que por el mismo presta don Francisco Perez Pozo.

El Ayuntamiento se muestra conforme.

Que se han quejado varios vecinos, propietarios de predios lindantes con el trozo de muralla existente al mediodía de la casa de la señora viuda de Santó, porque siguen sirviendo dichos predios de vertedero á otros vecinos.

La comisión de Policía entenderá en el asunto.

Que se ha verificado la reunión, de que hablamos en otro lugar de este número, para tratar de la reforma de nuestra Escuela de Artes é Industrias, acordándose dirigir al ministro la exposición, cuyo borrador se lee, y de la que también nos ocupamos en el lugar indicado.

Al Ayuntamiento le parece perfectamente.

Que hace tiempo se vendió por uno de los Ayuntamientos anteriores una parcela de terreno, lindante con la Ronda de Campopardo, y es preciso aclarar si el comprador ha cumplido, al construir en dicha parcela una caseta, las condiciones de la venta.

Informarán las comisiones.

Que, en virtud de las excitaciones del presidente de Instrucción, para que se cumpliera el acuerdo, que referido presidente dice que hay, de trasladar la escuela de párvulos de la Corredera, que sigue en una casa del Atrio de San Juan, á uno de los antiguos locales de dicho distrito, habia ido, el alcalde, citando antes á otros concejales, á visitar, en unión de don Juan Andrés Hernández y del maestro de la escuela y del de obras, uno de los predios locales, por estar el otro arrendado, habiendo visto que se ha hecho en el mismo una reforma, estando el propietario dispuesto á realizar otras, no decidiéndose, sin embargo, á hacer algunas de consideración, si no se le firma un contrato por determinado número de años, pues, de no ser así, podía quedar desocupado el local, sin haberse resarcido de los gastos, como puede suceder siendo el arriendo provisional en lo que los nuevos locales se construyen; proceder que parece razonable al alcalde.

El señor Peña entiende que la comisión estaba encargada del traslado de la escuela; el señor Tio dice que la comisión informe y que, si se traslada la escuela á un local de mejores condiciones, que las que tiene el en que hoy se halla, él estará muy conforme con el traslado; y el alcalde manifiesta que cree debe volver otra vez la comisión á ver el local y á ver se con el propietario, acordándose que esto se realice antes de la sesión próxima.

El señor Tio indica que existe epidemia en el ganado de cerda y vacuno y que es preciso evitar que se expendan carnes muertas en malas condiciones, decidiéndose que el presidente de Policía encargue inmediatamente una lupa de gran potencia, para el vista, además del microscopio, que se halla en la farmacia municipal.

A propuesta del señor Galindo se resuelve que se publique cuanto antes el bando anunciando hasta el domingo, 22 del corriente, inclusive, la admisión de solicitudes para las plazas de pobres, que han de percibir durante el próximo año medicinas gratuitas.

Y se levanta la sesión á las doce y media.

U. B.

Convocados por el alcalde, se reunieron el miércoles último, en la Casa Consistorial, los señores don Jerónimo Rodríguez, don Saturnino Rodríguez, don Francisco Gómez-Rodulfo, don Justo Pastor Martín, don Juan Anaya, el director y el secretario de la Escuela de Artes é Industrias y el director de nuestro periódico.

Dichos señores, que ya trataron en otra ocasión de la reforma que entonces se pidió para la Escuela, se ocuparon en la reunión á que nos referimos de la que está para votarse en Cortes, considerándola beneficiósima para la localidad, en general, por la instalación de la Escuela Superior, que se proyecta, conviniendo en que la reforma quedaría completa y sería de utilidad á los obreros, si se estableciera, aneja á la Escuela Superior, la enseñanza elemental y se reorganizara y ampliara la clase de tejidos.

Don Jerónimo Rodríguez leyó varias cartas del diputado señor Oliva, en las que este señor daba cuenta de sus gestiones en pro de la aprobación de la reforma, en el sentido indicado, y, á propuesta de nuestro director, se acordó elevar al ministro de Instrucción pública una exposición, firmada por las corporaciones y entidades más importantes de esta ciudad, para coadyuvar á las gestiones del señor Oliva.

De redactar la exposición se encargaron el alcalde y el señor Cagigal, como más enterados en el asunto.

Todos los concurrentes dieron muestras de gran interés y entusiasmo en favor de la Escuela.

Tenemos la desgracia de que, á veces no se entienda bien ó se interprete equivocadamente lo que escribimos.

Al «copiar» en el número anterior, el suelto de la *Revista Blanca*, que trataba de las últimas elecciones municipales, en el que se nos ofendía, llamándonos lo que no somos, no fué nuestra intención, ni habia por qué, el molestar á los obreros concejales electos, á quienes se refería.

Sentimos que no se nos haya comprendido.

Hemos recibido la bien escrita Memoria del curso académico de 1900 á 1901 de esta Escuela de Artes é Industrias, leída en la solemne apertura del curso actual, por el ilustrado profesor y celoso secretario de la misma, nuestro particular amigo don Nicolás Caldevilla y Sevilla.

Felicitamos nuevamente á su autor y agradecemos la atención, que para con nosotros ha tenido al enviárnosla.

El tren correo de las ocho de la noche descarriló, frente á Cantagallo, el miércoles último, por haberse interpuesto en la vía un toro al cual destrozó.

A consecuencia del descarrilamiento estuvo parado el tren con los viajeros hasta las cuatro de la mañana.

Gracias á Dios, no ocurrieron desgracias personales.

Prosiguen las clases para obreros y para el comercio, Pardiñas, 93.

Se invita á los señores socios de la Cocina Económica á la junta general, que tendrá lugar mañana, á las diez y media de la mañana, en casa del presidente, don Vicenle Lozano, para la renovación de directiva.

Le ha sido concedida la gratificación de mil pesetas anuales, con cargo á la dotación de la cátedra vacante de Modelado y Vaciado de nuestra Escuela de Artes é Industrias, al ayudante meritorio de la misma, y alumnano hasta hace poco de la Escuela, nuestro paisano don Vicente Gómez Briz.

Enviámosle nuestra cordial enhorabuena.

En la fiesta de mañana, en Santa María, á Jesús Nazareno, predicará el R. P. Serrano.

La zapatería de Arenas se ha trasladado frente al Casino de Obreros, traslado que el dueño de la misma participa á su numerosa clientela.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

L' UNIÓN



COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCO

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Centro-Pensión para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSÉ MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares ó idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 pias. los alumnos de Instituto y 3' idem los de Facultad. Pídanse reglamentos y detalles al Director.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Establecida en Madrid, calle de Olózaga, número 1 (Paseo de Recoletos)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

GARANTIAS

CAPITAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVOS.

PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 44.358.282,06

36 AÑOS DE EXISTENCIA

Agente en Béjar, Damián Vázquez González.

Calendario del Corazón de Jesús PARA 1902

Este Calendario, que con tanta aceptación de las familias piadosas viene publicando la Administración de *El Mensajero del Corazón de Jesús*, se halla de venta en el Comercio y Librería de Juan Antonio Rodríguez Arias, Reinoso 17.

En la misma casa se encontrará un abundante y variado surtido en figuras para Nacimientos.

LA VASCO-NAVARRA

Sociedad de Seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

Autorizada por Real Orden de 5 de Diciembre de 1900, y garantizada por depósito constituido de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Domicilio social PAMPLONA

Representante en Béjar, Damián Vázquez González

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal. 36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000.000 de pesetas; primas y reservas, 12.200.000; total, 17.200.000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300.728'85.

Siniestros satisfechos 5.030, que importan, 6.502.807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZÚÑIGA

LA ESPERANZA

MANUFACTURA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS

VICENTE LOZANO--Béjar

CLASES QUE HOY SE ELABORAN

Corriente: Nic-Nac, en varias formas.—Entrefina: Sevillana, Gedeón, Princesa, Escorial, Te, Regalia y Trocadero.—Fina: Marie Petit

Beurre, Croquette y Media Luna.—Especial: Cracknell's ó espuma. Bizcocho especial Sport, con limón ó naranja.—Bizcocho superior escarchado: Champagne, The Lorne, Tavaleta, etc.

Estos postres se presentan en todas las mesas de buen gusto. Establecimientos en que se expenden dichos productos: Hijo de M. Hernández, don Juan Teixidor y don Juan José Rodilla.—Béjar.

MIL CAPRICHOS

y objetos completamente nuevos, propios para regalos de Navidad, se han recibido, desde el precio de 50 á 100 pesetas uno.

Turrone de Jijona, Alicante, avellana, yema, frutas, plátano, coco y el exquisito Cádiz, procedentes de las primeras fábricas de Toledo, Jijona y Zaragoza.

En la próxima temporada esta casa se encarga de surtir elegantes cestas inglesas con exquisitos géneros al precio de 15 á 125 ptas. cestas; este artículo es á propósito para regalos de novias; recomendamos se vean en esta casa antes de pedir fuera y se convencerán se puede hoy competir en gusto, precio y calidad de los géneros.

Todos los días se reciben géneros de temporada cuyos precios fijaremos oportunamente.

HIJO DE M. HERNÁNDEZ.—Sánchez-Ocaña, número 43

LA ENFERMERA

Este librito, de grande importancia para todas las familias, y cuyo autor es don Cristino Sánchez Ortigosa, médico titular del Puerto de Béjar y socio corresponsal de la Academia Médico-Quirúrgica española, ha sido premiado por la Sociedad Española de Higiene y se halla de venta en la librería de don Pedro García, de esta ciudad, al precio de 50 céntimos de peseta.

CASA BLANCA

Ofrece los siguientes artículos de temporada: Pimientos molidos de Aldeanueva y Murcia, clases selectas, sin aceite, respondiendo de su resultado en guisos y embutidos, á precios ventajosos.

Cera de abejas y mineral en velas de todas clases y tamaños, asegurando la superioridad de las clases.

Conservas de pescados, en elegantes latas, expende los siguientes: Salmón, Thón mariné, angulas, calamares, besugo, merluza y bonito en diferentes guisos; especialidad en sardinas sin espinas con trufas, á la Ravigote, al limón, á la Provenzal y en aceite.

Se facilitan muestras á domicilio mediante aviso en el escritorio de don Rafael Calzada.

Provincia de _____

Sr. D. _____
